

CEMENTO POLPAICO S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°103

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 111

Se comunica a los señores accionistas que, en Junta Ordinaria de Accionistas de Cemento Polpaico S.A. (la “Sociedad”), celebrada con fecha 24 de abril de 2026, se acordó distribuir un dividendo definitivo por la cantidad equivalente al 30% de las utilidades del ejercicio 2025, lo que corresponde a \$45,49 por acción.

El pago de este dividendo en dinero se efectuará a partir del día 15 de mayo de 2026, de acuerdo a la modalidad de pago que mantengan vigente los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad. Dichas modalidades son las siguientes:

- a) Depósito en cuenta corriente, de ahorro, vista o cuenta RUT, cuyo titular fuere el accionista;
- b) Envío de cheque nominativo por correo al domicilio registrado por el accionista;y
- c) Retiro de cheque nominativo en las oficinas del DCV Registros S.A. o vale vista en el banco que esta empresa hubiere designado.

En la eventualidad que el accionista no tuviere registrada una de las modalidades de pagos señaladas anteriormente, el pago se realizará a través de la emisión de un cheque nominativo a nombre del accionista, en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, piso 24, Torre Santa María II, comuna de Providencia, de lunes a jueves, entre las 9:30 y 17:00 horas, y los viernes y víspera de días festivos entre las 9:30 y 16:00 horas, previa identificación del accionista.

Tendrán derecho a este dividendo, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Santiago, abril de 2026

Gerente General